

Amplían Calendario de Compromisos del mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2004

RESOLUCION DIRECTORAL N° 011-2004-EF-76.01

Lima; 4 de marzo de 2004

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2004-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los meses de enero, febrero y marzo del Año Fiscal 2004;

Que, es necesario modificar, por ampliación, el Calendario de Compromisos del mes de febrero de los Organismos comprendidos en el Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales;

Estando a lo informado por la Dirección de Programación, Evaluación Presupuestal y Procesamiento de la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley N° 27209 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, el artículo 22 de la Directiva N° 001-2004-EF/76.01 Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2004 y el artículo 23 de la Directiva N° 002-2004-EF/76.01 Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2004 aprobadas por la Resolución Directoral N° 047-2003-EF/76.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ampliar el Calendario de Compromisos del mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2004, en los montos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Calendario de Compromisos aprobado, no convalida actos, acciones o gastos de los Pliegos Presupuestarios que no se cifan a la normatividad vigente, de conformidad con el Artículo 32 de la Ley N° 27209.

Artículo 3.- Los montos aprobados en el Anexo que se señala en el artículo 1, para el Gobierno Nacional y el Gobierno Regional con Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales se desagregan a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa, Grupo Genérico de Gastos y para el Gobierno Regional con Fuentes de Financiamiento distintas a los Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales se desagregan a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos, de acuerdo a los reportes que forman parte de la ampliación de Calendario de Compromisos del mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2004.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

NELSON SHACK YALTA
Director General
Dirección Nacional del Presupuesto Público

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 011-2004-EF/76.01

AMPLIACIÓN DE CALENDARIO DE COMPROMISOS FEBRERO DEL AÑO FISCAL 2004

(EN NUEVOS SOLES)

GOBIERNO NACIONAL	1,676,513,630
RECURSOS ORDINARIOS	146,753,005
CANON Y SOBRECANON	66,142
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1,099,552
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30,935,436
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO INTERNO	56,004,320
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	1,407,338,415
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	34,316,760
GOBIERNO REGIONAL	61,882,150
CANON Y SOBRECANON	8,773,147
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	3,022,590
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,978,790
RECURSOS POR OPERAC, OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	27,973
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,382,692
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	2,459,741
RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES	28,237,217
TOTAL GENERAL	1,738,395,780